

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 188 Miércoles 4 de agosto de 2010

Sec. IV. Pág. 89022

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27966** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 310/10 referente al deudor "Aixegui Corporation LTD", con NIF-KNLC 80967, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo 1 del título 4.º de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa

- 2. Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado, y en el B.O.E. los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
  - 3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.
  - 4. El deudor no ha presentado propuesta de convenio

Bilbao (Bizkaia), 21 de julio de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100059925-1